

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 3.779/2023

Expediente: 5028/2023

Asunto. Revocación Sustitución de Alcalde

Rfa. FVDD

RESOLUCIÓN

VISTA la Resolución dictada de Alcaldía de este Ayuntamiento con fecha 4 de agosto de 2023 en relación al nombramiento de DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA, como Alcaldesa en funciones durante el período de 14 al 31 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO la incorporación a esta Alcaldía en el día de

la fecha, 29 de agosto de 2023

En virtud de las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO. Revocar la delegación de competencias efectuada con fecha 4 de agosto de 2023, anteriormente citada, surtiendo efectos desde el día 29 de agosto de 2023.

SEGUNDO. Notificar a la interesada el presente Decreto para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación del contenido de la presente para su conocimiento y publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En El Carpio, 29 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Carlos Javier Peláez Rivera.